

José Casquero Cabreros, el maestro insumiso

El ministro Saavedra ha llevado al Consejo de Ministros la petición de indulto a José Casquero, el maestro inhabilitado por ser insumiso.

La iniciativa, presentada por CC.OO. y la CEAPA en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado y que ha sido aprobada por unanimidad en este órgano, solicitaba al Gobierno, vía Ministerio de Educación y Ciencia, que se iniciase el procedimiento para indultar a este magnífico maestro, al que se le ha aplicado una orden inconstitucional y que contraviene, tanto los principios democráticos, como los contenidos y valores que pretende transmitir la reforma educativa.

José cumplió la sentencia de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, a la vez que continuaba trabajando de maestro en Navarredonda de Gredos (Avila). Cuando terminó la cárcel, llegó la inhabilitación. El indulto no se puede retrasar más.